



**NOTA UOC N° 45/2024**

Asunción, 28 de noviembre de 2024

Señores

**RUAL S.A.**

Correo: rual.taller@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Mantenimiento de Vehículos para la SNJ", ID 456.266**, a fin de notificarles que por Resolución N° 179/2024, han sido adjudicados por el monto mínimo de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y monto máximo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

Al respecto, para los efectos de suscripción del contrato, deberán presentar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según detalle:

**Personas Físicas / Jurídicas**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

**Se adjunta a la presente:**

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 179/2024.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.



*[Firma manuscrita]*  
**Lic. YENNY ZARACHO, Jefe**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Secretaría Nacional de la Juventud

**De:** RUAL SA <rua1.taller@gmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 28 de noviembre de 2024 15:23  
**Para:** uoc@snj.gov.py  
**Asunto:** Re: RUAL S.A. Notificación de adjudicación

Buenas tardes, acuso recibo. Muchas gracias

El jue, 28 nov 2024 a la(s) 10:57 a.m., <[uoc@snj.gov.py](mailto:uoc@snj.gov.py)> escribió:

Señores

**RUAL S.A.**

Por la presente se remite la Nota UOC N° 45/2024 por la cual se informa la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 “**Mantenimiento de Vehículos para la SNJ**”, ID 456.266.

Se adjuntan además los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 179/2024.

Favor acusar recibido.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

**Lic. Yenny Zaracho** – Jefa  
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC  
Secretaría Nacional de la Juventud - Presidencia de la República  
Contacto: [\(021\) 729 0022](tel:0217290022)

[uoc@snj.gov.py](mailto:uoc@snj.gov.py)  
Mcal. Estigarribia N° 1340 - Edificio Curupayty II - Planta Baja  
Asunción - Paraguay